

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



BUAP

Facultad de Medicina

Plan de Estudios de la Licenciatura en Medicina

Generación 2016



Directorio Institucional

Dr. José Alfonso Esparza Ortiz
Rector

Dr. José Jaime Vázquez López
Secretario General

Mtra. Rosa Isela Ávalos Méndez
Abogada General

M.C.E. María del Carmen Martínez Reyes
Vicerrectora de Docencia

D. C. Ygnacio Martínez Laguna
Vicerrector de Investigación y Estudios de Posgrado

Mtro. Luis Antonio Lucio Venegas
Director de Educación Superior

Unidad Académica Facultad de Medicina

M.C. José Luis Gándara Ramírez
Director

M.C. María Teresa Abad Camacho
Secretaria Académica

Dr. Jorge George Sánchez
Secretario Administrativo

D.C. Jorge Alejandro Cebada Ruíz
Secretario de Investigación y Posgrado



Créditos

Integrantes de la Comisión de Diseño, Evaluación y Seguimiento Curricular del Plan de Estudios (CDESC)

Facultad de Medicina

Dr. José Eduardo García Illescas

D.C. María del Lurdez Consuelo Martínez Montaña

D.C. Rosa Elba Domínguez Bolaños

M.E.C. Margarita Campos Méndez

D.C. Guillermo Muñoz Zurita

M.E.C. Marisol Velasco Villa

Asesores del Diseño Curricular de la DGES

Mtra. María Cristina Laura Gómez Aguirre†

Mtro. Luis Antonio Lucio Venegas

Mtra. Ma. del Rocío Contla Jiménez



Datos Generales

Nombre:	Licenciatura en Medicina
Nivel Educativo:	Licenciatura
Modalidad:	Escolarizada
Duración del Plan:	
Dedicación en Horas:	7630/7738
Tiempo Mínimo y Máximo:	7 a 8.5 años
Créditos Mínimos y Máximos:	418/424
Tipo de Plan de Estudios:	Científico - Prácticos
Título que se otorga:	Médico (a) Cirujano (a) y Partero (a)
Certificado que se otorga:	Licenciado (a) en Medicina
Unidad Académica:	Facultad de Medicina
Generación:	2016



Índice

1. Misión y Visión del Plan de Estudios.....	6
2. Objetivo General.....	6
3. Perfil de Ingreso.....	6
4. Perfil de Egreso.....	7
5. Perfil Profesional.....	9
6. Perfil del Profesorado.....	9
7. Requisitos de Ingreso, Permanencia y Egreso	10
8. Descripción de la Estructura Curricular.....	10
9. Requisitos y Formas de Titulación.....	19
10. Anexo	19

Matriz 1: Relación de Asignaturas por Niveles de Formación, Horas Teoría, Práctica y de Trabajo Independiente



1. Misión y Visión del Plan de Estudios

Misión

Formar médicos generales comprometidos con la sociedad, con sólidas bases científicas, éticas y humanas, para otorgar una atención de primer nivel, preservando y restaurando la salud del ser humano con calidad y honestidad, promoviendo el trabajo colaborativo e interdisciplinario con liderazgo, objetividad, criticidad, creatividad, innovación y respeto a la diversidad cultural.

Visión

La Licenciatura en Medicina al 2021 será un programa competitivo y de calidad, reacreditado a nivel nacional y acreditado a nivel internacional, centrado en el estudiante, promoviendo una sólida formación integral y pertinente que le permita actualizarse constantemente para dar solución a las problemáticas en salud que se presenten y que afecten a la comunidad.

2. Objetivo General

Formar integralmente a nivel licenciatura Médicos (as), Cirujanos (as) y Parteros (as), que cuenten con las competencias del médico general mexicano, para que en un ámbito estatal, nacional e internacional, realicen práctica profesional disciplinar e interdisciplinar en el primer y segundo nivel de atención, para preservar y restaurar la salud del ser humano, mostrando una actitud ética y humana, comprometidos con la conservación y mejora del medio ambiente, con un espíritu de superación y actualización continua, tomando como fundamento lo planteado en el Modelo Universitario Minerva.

3. Perfil de Ingreso

Los estudiantes de nuevo ingreso deberán contar con los siguientes atributos:

Conocimientos:

Bases de las Ciencias Naturales, de las Ciencias Exactas y de las Ciencias Sociales.

Lectura de la lengua española



Habilidades para:

- Comunicación oral y expresión psicomotriz.
- Pensamiento lógico matemático
- Comprensión lectora, escritura y expresión.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad para el manejo pacífico de conflictos.

Actitudes y Valores:

- Disposición para el trabajo colaborativo y grupal.
- Disposición para el autoaprendizaje, solución de problemas y la actualización continua.
- Alto sentido de responsabilidad, vocación de servicio y respeto a sus semejantes.

Requisitos de ingreso

Aprobar el curso de inducción definido para la oferta educativa en el área de la salud. Una vez obtenido el Perfil Favorable podrá continuar con el Proceso de Admisión establecido por la Institución.

4. Perfil de Egreso

El egresado de la licenciatura en Medicina, que a través de un proceso de aprendizaje basado en competencias tendrá los siguientes atributos:

Competencias Genéricas Institucionales

- Participa de manera comprometida dentro de su medio sociocultural para contribuir al desarrollo social, la preservación del medio ambiente y el cuidado de la salud, considerando los lenguajes científicos, tecnológicos artísticos de su disciplina profesional al colaborar en la solución de problemas de manera interdisciplinaria.
- Reflexiona y toma decisiones de manera crítica y creativa, a partir de analizar y relacionar elementos desde una visión compleja e interdisciplinaria para generar alternativas de solución de acuerdo a las necesidades del contexto.



- Utiliza una lengua extranjera de manera integral con la finalidad de realizar procesos de comunicación relacionados con los contenidos y actividades propias de su disciplina, los cuales le permiten establecer relaciones interculturales y colaborativas para explorar y construir saberes dentro de las misma, con ética responsabilidad social y el apoyo de diversas herramientas tecnológicas.
- Gestiona la información, las tecnologías y los procesos de comunicación para fortalecer la formación personal y profesional a través de las TIC al utilizar adecuadamente fuentes académicas y científicas de manera ética, creativa y asertiva.
- Analiza componentes del contexto, a partir de identificar la información necesaria y el uso de metodologías adecuadas para construir propuestas de solución y comunicar los resultados obtenidos.
- Emprende proyectos de impacto social de calidad para generar valor en los diferentes ámbitos sociales con base en metodología de innovación.

Competencias Específicas

Las competencias que se emplearán en este Plan de Estudios son las determinadas en el Perfil por Competencias del Médico General Mexicano establecidas por la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina (AMFEM, 2008).

Competencia genérica 1. Dominio de la atención médica general

- 1.1 Promoción de la salud individual y familiar
- 1.2 Diagnóstico
- 1.3 Manejo terapéutico
- 1.4 Pronóstico, plan de acción y seguimiento
- 1.5 Manejo de pacientes con enfermedades múltiples
- 1.6 Habilidades clínicas
- 1.7 Comunicación con el paciente

Competencia genérica 3. Capacidad metodológica e instrumental en ciencias y humanidades

- 3.1 Método científico

Competencia genérica 2. Dominio de las bases científicas de la medicina

- 2.1 Dimensión biológica
- 2.2 Dimensión psicológica
- 2.3 Dimensión social
- 2.4 Pensamiento complejo y sistémico

Competencia genérica 4. Dominio ético y del profesionalismo

- 4.1 Compromiso con el paciente

8

PE: Licenciatura en Medicina

“El presente documento es Propiedad Intelectual de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, conforme a lo previsto en el artículo 8 de su Ley y 137 del Estatuto Orgánico Universitario. La utilización del mismo, es para uso exclusivo de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y los integrantes de la comunidad universitaria, en cumplimiento de los fines de docencia, investigación y extensión de la cultura. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de su contenido o cualquier uso, distintos a los señalados en el párrafo anterior”.



- 3.2 Método epidemiológico
- 3.3 Método clínico y toma de decisiones médicas
- 3.4 Método bioestadístico
- 3.5 Método de las humanidades
- 3.6 Manejo de la tecnología de la información y comunicación
- 3.7 Gestión del conocimiento
- 3.8 Desarrollo humano

Competencia genérica 5. Dominio de la calidad de la atención médica y trabajo en equipo

- 5.1 Calidad en la atención y seguridad para el paciente
- 5.2 Trabajo en equipo y liderazgo
- 5.3 Gestión de los recursos

Competencia genérica 7. Capacidad de participación en el sistema de salud

- 7.1 Planes y políticas nacionales de salud
- 7.2 Marco jurídico
- 7.3 Marco económico

5. Perfil Profesional

El egresado de la Licenciatura en Medicina se desempeñará en:

Área de Competencia Profesional: Atención médica de primer nivel.

Campo de Trabajo: En el Sector Salud Público a nivel hospitalario, en centros de salud y unidades medicas rurales; así como a nivel privado, consulta particular y en el ámbito educativo.

Servicios a la Sociedad: Asistencia, administrativa, docencia e investigación.

6. Perfil del Profesorado

Los docentes que participarán en este Plan de Estudios deberán tener los siguientes atributos:

Competencia Científica: Profesionales en el área de la salud que cuenten con estudios afines al área médica.

- 4.2 Compromiso con la sociedad y el humanismo
- 4.3 Compromiso con la profesión y con el equipo de salud
- 4.4 Compromiso consigo mismo
- 4.5 Compromiso con la confianza y el manejo ético de los conflictos de interés

Competencia genérica 6. Dominio de la atención comunitaria

- 6.1 Planificación de acciones comunitarias en salud
- 6.2 Desarrollo comunitario en salud



-En casos particulares contar con estudios de posgrado y/o certificación en el área a desempeñar que acrediten su formación y experiencia profesional.

Capacidad Didáctica: Experiencia docente, conocimiento y manejo de la asignatura que va a impartir.

Capacidad para el Manejo de la Información y la Comunicación: Aplicar los recursos tecnológicos, utilización de Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC), Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento (TAC) y plataformas relacionadas con la disciplina, así como la actualización constante en las mismas.

7. Requisitos de Ingreso, Permanencia y Egreso

Se aplicarán los requisitos establecidos en la normatividad vigente de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

8. Descripción de la Estructura Curricular

El mapa curricular del PE de la Licenciatura está integrado por un mínimo de 73 asignaturas y un máximo de 75, distribuidas en los niveles Básico y Formativo

De acuerdo a la normatividad institucional los requisitos de permanencia son:

- Horas Mínimas y Máximas del Plan de Estudios: 7630/7738
- Créditos Mínimos y Máximos del Plan de Estudios: 418/424
- Tiempo Mínimo y Máximo del Plan de Estudios: 7 a 8.5 años.

El año escolar está integrado por dos periodos escolares de 18 semanas y un interperiodo de 4 semanas, donde se podrán cursar materias básicas y/u optativas para estudiantes regulares, de nivelación, de regularización y se limita a un máximo de dos asignaturas de 4 créditos cada una.

La ponderación del trabajo académico del estudiante se realiza a través del Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA): ANUIES/SEP/2007, que se computa en la siguiente forma:



- Las actividades bajo la conducción de un docente durante el curso, como en las clases teóricas, prácticas, talleres, cursos por Internet, seminarios, etc. 16 horas corresponden a un crédito.
- El valor en créditos de actividades como: las estancias, ayudantías, prácticas profesionales, servicio social, internado, veranos de la investigación, etc. 50 horas corresponden a un crédito.

Nivel Básico

Este nivel tiene el propósito de establecer las bases teórico metodológico que son necesarias en la formación general y disciplinar del estudiante, que le permite comprender la estructura biológica del cuerpo humano, su desarrollo, su función y su regulación en el estado de salud, e identifique los factores ambientales internos y externos que dentro de los límites de normalidad pueden hacer variar dicho estado. Este nivel se encuentra conformado por las siguientes áreas:

Área de Formación General Universitaria (FGU).

Esta área tiene como objetivo que el estudiante aprenda a discernir, reflexionar, deliberar y argumentar principios que favorezcan la convivencia democrática, plural y responsable. Que desarrolle habilidades para el análisis, la reflexión y el juicio crítico. En esta área se contempla la asignatura Formación Humana y Social, Desarrollo de Habilidades del Pensamiento Complejo y cuatro asignaturas de Lengua Extranjera (inglés), haciendo un total de 24 créditos y 432 horas que integran el área.

Área Morfofuncional

Está orientada al estudio de la estructura biológica del cuerpo humano, su desarrollo, su función y su regulación en estado de salud, al estudio de la respuesta del organismo a los factores ambientales y su respuesta a la acción de los fármacos. La integran las siguientes asignaturas: Anatomía Integral de Extremidades, Anatomía Integral de Cuello y Tórax, Biología Celular, Bioquímica I, Anatomía Integral de Abdomen, Anatomía Integral de Cabeza, Embriología,



Bioquímica II, Fisiología I, Histología, Microbiología y Virología, Inmunología, Farmacología I, Fisiología II, y Parasitología y Micología, con un total de 1548 horas y 101 créditos.

Área Científico-Humanista

Se orienta a contribuir a la comprensión de la conducta social humana y al desarrollo de los principios éticos, filosóficos y científicos que debe tener el médico para enfrentar adecuadamente los problemas de salud de la población. La forman en el nivel básico las siguientes asignaturas: Historia y Filosofía de la Medicina y Psicología Médica, con 144 horas y 8 créditos en total.

Nivel Formativo

Este nivel tiene el propósito que el médico general, adquiera los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para la aplicación adecuada de los criterios preventivos, diagnósticos, terapéuticos y de rehabilitación, así como la integración y puesta en práctica de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en los niveles anteriores mediante la práctica profesional crítica y la vinculación social.

Área de Integración Disciplinaria

En ella se incluyen las asignaturas que permiten integrar los conocimientos adquiridos en el nivel básico y en el nivel formativo. Está dividida, en asignaturas Integradoras y en la Práctica Profesional Crítica. 2248 horas y 83 créditos en total.

Asignaturas Integradoras El alumno integra sus conocimientos en casos clínicos los cuales pondrá en práctica en los hospitales, las asignaturas son: de Anatomía Patológica, Clínica Propedéutica y Medicina Familiar, estas dos últimas asignaturas tienen cada una 90 hora de teoría-práctica y 20 horas de trabajo independiente, en cada una de éstas dos se trabajará un Proyecto de Impacto Social, el total de esta sub-área es 328 horas y 21 créditos en total.



Práctica Profesional Crítica (PPC). En ella se incluye el Internado Rotatorio de Pregrado y el Servicio Social (SS), el SS contempla 1300* horas que no se suman al total de horas debido a que está regulado por la Secretaría de Salud y tiene 26 créditos el cual se puede realizar una vez que se ha concluido el IRP; en relación a la Práctica Profesional se llevará a cabo en el Internado Rotatorio de Pregrado (IRP) el cual se puede cursar después de acreditar 356 créditos del PE, el estudiante cursará 6 asignaturas prácticas: Medicina Interna, Ginecología y Obstetricia, Pediatría, Cirugía, Urgencias y Medicina Familiar, las que suman un total de 36 créditos y 1920 hrs.

Área Científico-Humanista

Área común con el nivel básico, que como se mencionó anteriormente busca contribuir a la comprensión de la conducta social humana y al desarrollo de los principios éticos, filosóficos y científicos que debe tener el médico para enfrentar adecuadamente los problemas de salud de la población. Las asignaturas que lo conforman en este nivel son: Bioética y Derecho Humanos en la Práctica Profesional, Metodología de la Investigación y Bioestadística. 216 horas y 13 créditos en total.

Área Clínica

Está orientada al estudio de las enfermedades más frecuentes a las que se enfrenta el médico general, a la adquisición de las habilidades y destrezas para integrar el cuadro clínico de una enfermedad, solicitar e interpretar los estudios de laboratorio y gabinete necesarios para apoyar el diagnóstico, establecer el tratamiento adecuado, las medidas preventivas, y las estrategias de rehabilitación. Las asignaturas comprendidas en ésta área son: Farmacología II, Dermatología, Endocrinología, Geriátrica, Hematología, Infectología, Imagenología, Medicina Legal y Laboral, Nefrología, Neurología, Nosología y Clínica del Aparato Respiratorio, Nosología y Clínica del Aparato Digestivo, Nosología y Clínica del Aparato Cardiovascular, Oftalmología, Otorrinolaringología, Práctica Clínica I, Práctica Clínica II, Práctica Clínica III, Psiquiatría, Reumatología y Urología, con 1620 horas y 101 créditos en total.



Área Materno Infantil

Contribuye al estudio de los cambios fisiológicos que se presentan en la mujer durante el ciclo reproductivo, el embarazo y el trabajo de parto, así como de las condiciones patológicas del aparato reproductor femenino y aquellas que se presentan durante la gestación y el trabajo de parto. También en ésta área, el estudiante conocerá aspectos relacionados con el genoma humano, las patologías de tipo cromosómico más comunes, los aspectos que intervienen en el crecimiento y desarrollo del individuo sano, así como todo lo relacionado con las enfermedades más frecuentes que afectan a la población pediátrica. Las asignaturas comprendidas en ésta área son: Genética Médica, Ginecología, Medicina Pediátrica, Obstetricia y Salud Infantil. 414 horas y 27 créditos en total.

Área Quirúrgica

Orienta a la adquisición de los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios para el abordaje y manejo adecuado de los padecimientos médico-quirúrgicos más frecuentes. La integran las siguientes asignaturas: Nosología y Clínica Quirúrgica del Sistema Músculo Esquelético, Nosología y Clínica Quirúrgica de Cabeza, Cuello y Partes Blandas, Nosología y Clínica Quirúrgica de Abdomen, Nosología y Clínica Quirúrgica de Tórax y Vascular Periférico, Cirugía General y Oncología, con 648 horas y 39 créditos en total.

Área de Salud Pública

Las asignaturas que constituyen ésta área contribuyen a que el médico en formación comprenda que, desde una perspectiva individual y global, el fenómeno salud-enfermedad es un proceso multifactorial y que la prevención es la mejor estrategia para dar solución a los problemas de salud que afectan a la población. A ésta área corresponden las asignaturas: Epidemiología, Nutriología Médica y Salud Pública, con 252 horas y 16 créditos en total.



Área de Optativas

Las optativas están consideradas en dos categorías: 1) disciplinarias y 2) complementarias. Ambos tipos le proporcionan mayor flexibilidad al programa y tienen el propósito de ofrecer al estudiante la oportunidad de profundizar en algunos conocimientos, tanto del área clínica como del área básica.

Optativas Disciplinarias

Tienen el propósito de ofrecer al estudiante la oportunidad de profundizar en algunas áreas del conocimiento disciplinario, fortaleciendo así su perfil de egreso, el estudiante cursará 2 asignaturas optativas, con 3 créditos y 54 horas cada una, haciendo un total de 6 créditos y 108 horas.

Optativas Complementarias

Tienen el propósito de ofrecer al estudiante la oportunidad de profundizar en algunas otras áreas del conocimiento disciplinario, el estudiante cursará 2 asignaturas optativas, con 3 créditos y 54 horas cada una, haciendo un total de 6 créditos y 108 horas.

Ejes Transversales

Los ejes transversales son el conjunto de características que distinguen a un modelo curricular cuyos contenidos y propósitos de aprendizaje van más allá de los espacios disciplinares y temáticos tradicionales para desarrollar nuevos espacios que en ocasiones cruzan el currículo en diferentes direcciones; en otras sirven de ejes a cuyo rededor giran los demás aprendizajes, de manera imperceptible y más allá de límites disciplinares, impregnan el currículo de valores y actitudes que constituye la esencia de la formación personal tanto en lo individual como en lo social (BUAP, 2009).

En este sentido, el desarrollo de los ejes transversales requiere de metodologías de enseñanza orientadas a impulsar la interrelación de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que favorezcan la formación integral de los estudiantes y promuevan la toma de decisiones, a través de su compromiso social, lo que es un distintivo de los egresados de la Institución.



Los temas transversales son de carácter incluyente, favorecen el aprendizaje de diversas alternativas de solución a las problemáticas sociales y potencian los mecanismos que fortalecen el desarrollo de un proyecto de vida ético. Trascienden contenidos que deben considerarse en todas las áreas disciplinares, refiriéndose a aquellas experiencias, reflexiones, tópicos, construcciones colectivas, ambientes de aprendizaje relacionados con la educación moral y cívica, la salud, la paz, la convivencia, la educación ambiental, la causa del error y la organización del conocimiento, de la gestión de la información, del uso estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicación así como el uso de una lengua extranjera que se expresan en un conjunto de valores, actitudes y comportamientos interdependientes que forman parte de la educación de la persona (BUAP, 2009).

En el marco del Modelo Universitario Minerva, BUAP, (2009) se establecen seis ejes transversales que impregnan el desarrollo curricular, los que deberán ser impulsados de manera colaborativa y permanente, a través de los diferentes actores del proceso educativo: directivos, académicos, tutores y estudiantes. Estos Ejes son:

1. Formación Humana y Social (FHS).
2. Desarrollo de Habilidades del Pensamiento Complejo (DHPC).
3. Desarrollo de Habilidades en el uso de la Tecnología, la Información y la Comunicación (DHTIC).
4. Lenguas Extranjeras.
5. Educación para la investigación.
6. Innovación y Talento Emprendedor.

Formación Humana y Social (FHS). En sus tres dimensiones

a) Ético-Política: se entiende como invaluable recurso para que el estudiante aprenda a discernir, reflexionar, deliberar y argumentar principios que favorezcan la convivencia democrática, plural y responsable.

b) Educación en Estética y en Arte: el aprendizaje a través del arte tiene consecuencias cognitivas que preparan a los estudiantes para la vida, entre otras que desarrollen habilidades para el



análisis, la reflexión y el juicio crítico, en general, lo que se denomina el pensamiento holístico; ser educado, en este contexto, significa utilizar símbolos, leer imágenes complejas, comunicarse creativamente y pensar en soluciones antes no imaginadas. De hecho, las artes sirven de punto de encuentro, integrador de las ciencias sociales y humanas, las duras o exactas y las ciencias naturales.

c) Educación para la Salud: La educación para la salud debe impregnar todo el currículo escolar de actuaciones que promuevan la salud y para ello se deben introducir en las áreas, suficientes hechos, conceptos y principios que permitan discriminar lo salubre de lo insalubre en nuestra realidad próxima como ofrecer suficientes procedimientos, habilidades y destrezas para mantenerse saludable y/o mejorar esa realidad, además de garantizar la interiorización de normas de salud, aprecio de los valores de vida y manifestación de actitudes saludables que permitan la presencia de un ambiente sano en la acción educativa.

Desarrollo de Habilidades del Pensamiento Complejo (DHPC). Este eje se fundamenta en la aplicación de herramientas que promuevan el desarrollo de habilidades del pensamiento complejo mediante el uso de alternativas metodológicas, lo que propiciará en el estudiante, el desarrollo de un pensamiento crítico y creativo, a partir del pensamiento básico. Usará como herramientas el trabajo cooperativo y la metacognición, favoreciendo el desarrollo de la conciencia, el control de los propios procesos de reflexión y el uso del conocimiento en la aplicación de actividades, que promuevan la elaboración de procesos o proyectos que impacten a la comunidad en la que se encuentre.

Desarrollo de Habilidades en el uso de la Tecnología, la Información y la Comunicación (DHTIC). Está orientado al desarrollo de habilidades interdisciplinarias que integren los componentes: Digital, informacional y comunicacional, en entornos complejos y en red. Incluye tres dimensiones:

- a) *Dimensión Digital.* Orientada al desarrollo de la cultura en red, que se exprese en hábitos, habilidades, actitudes y valores, para interactuar en forma activa en entornos virtuales de vida, trabajo y aprendizaje, mediados por procesos de información y comunicación digital.



- b) *Dimensión Informacional.* En ella el estudiante desarrolla habilidades para la búsqueda y selección de información pertinente que apoye su formación integral y disciplinaria.
- c) *Dimensión Comunicacional.* En ella, se desarrollan las capacidades de comunicación asertiva verbal y escrita para la adquisición e intercambio de nuevos conocimientos, apoyada en las técnicas y herramientas tecnológicas contemporáneas.

Lenguas Extranjeras. El uso de una lengua extranjera es cada vez más relevante en el ejercicio de una profesión desde la perspectiva de actualización e internacionalización, lo que también impactará en la vida estudiantil. Por lo tanto, la acreditación de una lengua extranjera debe ser parte de la formación integral del/la universitario/a dentro de los estándares y normas internacionales, por otra parte el lenguaje como factor de humanización, no es sólo una capacidad más de los seres humanos sino el motor primordial de su humanización, actúa conformando el pensamiento, permite a los sujetos conocer la realidad física y social, interaccionar con ellas y comunicarse con el resto de las personas; es por lo tanto el principal mecanismo de socialización, proceso a partir del cual se incorporan los esquemas, valores, prejuicios y estereotipos de una determinada comunidad. Este eje consta de tres dimensiones: a) Comunicación: b) Producción (hablar y escribir) y c) Comprensión (escuchar y leer).

Educación para la Investigación. La formación para la investigación, entendida como un proceso que implica prácticas y actores, donde la intervención de los formadores como mediadores humanos se concrete en un quehacer académico consistente que promueva y facilite de manera sistematizada, no necesariamente escolarizada, el acceso a los conocimientos, el desarrollo de habilidades, hábitos y actitudes, la internalización de valores que demanden la realización de la investigación.

Esto implica incorporar actividades de investigación, con el fin de mejorar las experiencias de aprendizaje para que el estudiante adquiera conocimientos, habilidades, actitudes y valores orientados a una cultura de indagación, de descubrimiento y de construcción de conocimientos nuevos.



Las habilidades de investigación se lograrán por medio de una metodología acorde con la corriente constructivista con orientación sociocultural, que considera la posibilidad de que el estudiante pueda a través de la guía del académico aplicar, optimizar y desarrollar habilidades cognitivas de orden superior a partir de involucrarse en las actividades mismas de la investigación.

Innovación y Talento Universitario. En correspondencia con las orientaciones filosóficas e institucionales de orden general, este eje transversal pretende que el alumno desarrolle acciones de aplicación del conocimiento adquirido a lo largo de la carrera universitaria a la esfera social con base en actitudes inclinadas al desarrollo de la creatividad, la reflexión permanente y la búsqueda de un cambio propositivo.

9. Requisitos y Formas de Titulación

Los requisitos y formas de titulación deberán estar sujetos a las alternativas definidas por la normatividad vigente de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Requisito de Egreso. Para el egreso como requisito es importante que el alumno presente el Examen de Egreso a la Licenciatura en Medicina General del Centro Nacional de Evaluación (EGEL-MEDI, CENEVAL) y además debe cumplir con todo lo establecido en la normatividad vigente de la BUAP.



10. Anexo

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla Vicerrectoría de Docencia

Matriz 1: Relación de Asignaturas por Niveles de Formación, Horas Teoría, Práctica y de Trabajo Independiente Plan de Estudios 2016: Licenciatura en Medicina

- 1 Unidad Académica: **Facultad de Medicina**
- 2 Modalidad educativa: **Escolarizada**
- 3 Título que se otorga: **Médico Cirujano y Partero**
- 4 Niveles contemplados en el mapa curricular: **Básico y Formativo**
- 5 Créditos mínimos y máximos para la obtención del título: **418/424**
- 6 Horas mínimas y máximas para la obtención del título: **7630/7738**

No.	Código	Asignatura	HT-HP ¹ por periodo	HT por semana	HP por semana	HT-HP por semana	Créditos por periodo	Requisito
Nivel Básico								
Área Formación General Universitaria								
1	FGUS 001	Formación Humana y Social	72	2	2	4	4	S/R
2	FGUS 002	Desarrollo de Habilidades del Pensamiento Complejo	72	2	2	4	4	S/R
3	FGUS 004	Lengua Extranjera I	72	2	2	4	4	S/R
4	FGUS 005	Lengua Extranjera II	72	2	2	4	4	FGUS 004
5	FGUS 006	Lengua Extranjera III	72	2	2	4	4	FGUS 005
6	FGUS 007	Lengua Extranjera IV	72	2	2	4	4	FGUS 006
Subtotal Área FGU			432	12	12	24	24	
Área Morfofuncional								
7	MEDS 001	Anatomía Integral de Extremidades	90	4	1	5	6	S/R
8	MEDS 002	Anatomía Integral de Cuello y Tórax	90	4	1	5	6	S/R
9	MEDS 003	Biología Celular	108	4	2	6	7	S/R
10	MEDS 004	Bioquímica I	108	4	2	6	7	S/R
11	MEDS 005	Anatomía Integral de Abdomen	90	4	1	5	6	S/R
12	MEDS 006	Anatomía Integral de Cabeza	90	4	1	5	6	S/R
13	MEDS 007	Embriología	108	4	2	6	7	S/R



14	MEDS 010	Bioquímica II	108	4	2	6	7	MEDS 004
15	MEDS 012	Fisiología I	108	4	2	6	7	MEDS 003
16	MEDS 013	Histología	108	4	2	6	7	MEDS 003 MEDS 007
17	MEDS 014	Microbiología y Virología	108	4	2	6	7	MEDS 003
18	MEDS 016	Inmunología	108	4	2	6	7	MEDS 010 MEDS 003
19	MEDS 018	Farmacología I	108	4	2	6	7	MEDS 012
20	MEDS 019	Fisiología II	108	4	2	6	7	MEDS 012
21	MEDS 020	Parasitología y Micología	108	4	2	6	7	MEDS 014
Subtotal Área Morfofuncional			1548	60	26	86	101	
Área Científico-Humanista								
22	MEDS 015	Psicología Médica	72	3	1	4	4	MEDS 006 MEDS 004
23	MEDS 017	Historia y Filosofía de la Medicina	72	3	1	4	4	FGUS 002
Subtotal Área Científico-Humanista			144	6	2	8	8	
Subtotal Nivel Básico			2124	78	40	118	133	
Nivel Formativo								
Área de Integración Disciplinaria								
Asignaturas Integradoras								
No.	Código	Asignatura	HT-HP/HTI ² por periodo	HT por semana	HP por semana	HT-HP por semana	Créditos por periodo	Requisito
24	ISMD 200	Anatomía Patológica	108	4	2	6	7	MEDS 019 MEDS 018 FGUS 007
25	ISMD 201	Clínica Propedéutica	90/20	3	2	5	7	MEDS 019 MEDS 018 FGUS 007
26	ISMD 202	Medicina Familiar	90/20	3	2	5	7	MEDS 287
Subtotal Área de Asignatura Integradoras			328	10	6	16	21	
Práctica Profesional Crítica								
No.	Código	Asignatura	HPPC ³ por periodo	Créditos por periodo		Requisito		



27	SSMD 100	Servicio Social	1300*		26		MEDS 200 MEDS 201 MEDS 202 MEDS 203 MEDS 204 MEDS 205	
		Práctica Profesional						
No.	Código	Internado Rotatorio de Pregrado	HT-HP ¹ por periodo	HT por semana	HP por semana	HT-HP por semana	Créditos por periodo	Requisito
28	MEDS 200	Medicina Interna	320	0	40	8	6	356 créditos
29	MEDS 201	Ginecología y Obstetricia	320	0	40	8	6	356 créditos
30	MEDS 202	Pediatría	320	0	40	8	6	356 créditos
31	MEDS 203	Cirugía	320	0	40	8	6	356 créditos
32	MEDS 204	Urgencias	320	0	40	8	6	356 créditos
33	MEDS 205	Medicina Familiar	320	0	40	8	6	356 créditos
Subtotal Práctica Profesional Crítica			1920	0	240	48	62	
Subtotal Área de Integración Disciplinaria			2248	10	246	64	83	
No.	Código	Asignatura	HT-HP ¹ por periodo	HT por semana	HP por semana	HT-HP por semana	Créditos por periodo	Requisito
		Área Científico-Humanista						
34	MEDS 250	Bioética y Derechos Humanos en la Práctica Profesional	72	3	1	4	4	MEDS 019 MEDS 018 FGUS 007
35	MEDS 251	Metodología de la Investigación	90	2	3	5	6	MEDS 019 MEDS 018 FGUS 007
36	MEDS 252	Bioestadística	54	2	1	3	3	S/R
Subtotal Área Científico-Humanista			216	7	5	12	13	
		Área de Clínica						
37	MEDS 253	Farmacología II	108	4	2	6	7	MEDS 018
38	MEDS 254	Dermatología	54	2	1	3	3	ISMD 201
39	MEDS 255	Endocrinología	72	3	1	4	4	ISMD 201



40	MEDS 256	Geriatría	90	3	2	5	6	ISMD 201 MEDS 287
41	MEDS 257	Hematología	72	3	1	4	4	ISMD 201
42	MEDS 258	Infectología	90	4	1	5	6	ISMD 201
43	MEDS 259	Imagenología	90	3	2	5	6	MEDS 019
44	MEDS 260	Medicina Legal y Laboral	72	3	1	4	4	MEDS 018
45	MEDS 261	Nefrología	54	2	1	3	3	ISMD 201
46	MEDS 262	Neurología	90	4	1	5	6	ISMD 201
47	MEDS 263	Nosología y Clínica del Aparato Respiratorio	90	4	1	5	6	ISMD 201
48	MEDS 264	Nosología y Clínica del Aparato Digestivo	90	4	1	5	6	ISMD 201
49	MEDS 265	Nosología y Clínica del Aparato Cardiovascular	90	4	1	5	6	ISMD 201
50	MEDS 266	Oftalmología	54	2	1	3	3	ISMD 201
51	MEDS 267	Otorrinolaringología	54	2	1	3	3	MEDS 263
52	MEDS 268	Práctica Clínica I	90/250**	0	5	5	6	ISMD 201 MEDS 253
53	MEDS 269	Práctica Clínica II	90/250**	0	5	5	6	MEDS 268
54	MEDS 270	Práctica Clínica III	90/250**	0	5	5	6	MEDS 269
55	MEDS 271	Psiquiatría	72	3	1	4	4	ISMD 201
56	MEDS 272	Reumatología	54	2	1	3	3	ISMD 201
57	MEDS 273	Urología	54	2	1	3	3	ISMD 201
Subtotal de Área Clínica			1620	54	36	90	101	
Área de Materno-Infantil								
58	MEDS 274	Genética Médica	90	4	1	5	6	ISMD 201
59	MEDS 275	Ginecología	54	2	1	3	3	MEDS 268 MEDS 259
60	MEDS 276	Medicina Pediátrica	90	3	2	5	6	ISMD 201 MEDS 278
61	MEDS 277	Obstetricia	90	4	1	5	6	MEDS 268
62	MEDS 278	Salud Infantil	90	3	2	5	6	ISMD 201
Subtotal Área Materno-Infantil			414	16	7	23	27	
Área de Quirúrgica								
63	MEDS 279	Nosología y Clínica Quirúrgica del Sistema Musculoesquelético	72	3	1	4	4	ISMD 201 MEDS 259
64	MEDS 280	Nosología y Clínica Quirúrgica de Cabeza, Cuello y Partes Blandas	72	3	1	4	4	ISMD 201



65	MEDS 281	Nosología y Clínica Quirúrgica de Abdomen	72	3	1	4	4	ISMD 201
66	MEDS 282	Nosología y Clínica Quirúrgica de Tórax y Vascular Periférico	90	3	2	5	6	MEDS 280
67	MEDS 283	Cirugía General	288	6	10	16	18	ISMD 201 MEDS 280
68	MEDS 284	Oncología	54	2	1	3	3	MEDS 279
Subtotal Área Quirúrgica			648	20	16	36	39	
Área de Salud Pública								
69	MEDS 285	Epidemiología	90	3	2	5	6	ISMD 201
70	MEDS 286	Nutriología Médica	72	3	1	4	4	MEDS 285 MEDS 253
71	MEDS 287	Salud Pública	90	4	1	5	6	MEDS 286
Subtotal Área de Salud Pública			252	10	4	14	16	
Área de Asignaturas Optativas								
Optativas Disciplinarias								
72		Optativa I	54	2	1	3	3	Los definidos por la UA
73		Optativa II	54	2	1	3	3	Los definidos por la UA
Subtotal Área de Optativas			108	4	2	6	6	
Subtotal Nivel Formativo			5506	121	316	245	285	
Total Mínimos			7630	199	356	363	418	
Optativas Complementarias								
74		Optativa III	54	2	1	3	3	Los definidos por la UA
75		Optativa IV	54	2	1	3	3	Los definidos por la UA
Subtotal Optativas Complementarias			108	4	2	6	6	
Total Máximos			7738	203	358	369	424	

¹HT/HP: Horas Teoría/Horas Práctica (16 horas = 1 crédito por periodo)

²HTI: Horas de Trabajo Independiente (20 horas = 1 crédito por periodo)

³HPPC: Horas de Práctica Profesional Crítica (50 horas = 1 crédito por periodo)

* La Horas del Servicio Social no se suman al Total, debido a que éste (SS) es regulado por la Secretaría de Salud.

** Horas de Práctica Clínica realizada por los alumnos que no se suman al total de horas y créditos mínimos y máximos.

